



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2022-7166529-GCABA-DGAYDRH S/ Concurso Público Abierto por una vacante de Especialista en la Guardia (Clínica Médica)

---

**VISTO:**

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentado por Resolución N° 4565- GCABA-MEFGC/2019, el EX-2022-7166529-GCABA-DGAYDRH, y

**CONSIDERANDO:**

Que por estas actuaciones tramita el Concurso Público Abierto para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia (Clínica Médica) con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la dotación vigente;

Que el Concurso fue convocado por DI-2023-177-GCABA-HNBM, de conformidad con lo establecido en el Acta Paritaria N° 4/2019, Anexo II de la Reglamentación de la Ley 6035, mediante la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos;

Que al no presentarse inscriptos se declara desierto y, por tanto, es imprescindible realizar un nuevo llamado a Concurso Público Abierto;

Por ello; y en uso de las facultades que le son propias,

**EL DIRECTOR**

**DEL HOSPITAL NEUROPSIQUÁTRICO B. MOYANO**

**Dr. Juan Carlos Basani**

**DISPONE**

Artículo 1º.- Dejase sin efecto la DI-2023-177-GCABA-HNBM que convoca al Concurso Público Abierto;

Artículo 2º.- Procédase a solicitar autorización para convocar un nuevo llamado a Concurso Público Abierto para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia (Clínica Médica); para la cobertura de un dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Acta Paritaria N° 4/2019, Anexo II de la Reglamentación de la Ley 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos.

Artículo 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cumplido, pase para conocimiento de todos los interesados intervinientes en el presente proceso concursal, a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.